



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29319-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 06-10-2017
Señor(es): SOLUCIONES COMPUTACIONALES CHILE LIMITADA			
Dirección: Calle Union 182 Recreo, Algarrobo, Viña del Mar		R.U.T.: 76.053.862-0	At.Sr.: WALDO REMEDY VILLALON
Cargo Contable : Centro Esp.Odontologicas(41045)			
Condiciones de pago c/factura: Contado-Contrafactura		Código Presupuestario: 2152204009 INSUMOS Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ N° 1261		Fecha de creación: 06-10-2017	Fecha de despacho: 06-10-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4	COMPUTADORES AIO OLIDATA REACONDICIONADOS MODELOS CORE I3 8GB RAM HDD 320GB GARANTIA 3 MESES	95798.00	383.192
			
VºBº Dirección 			
Son: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS.- REQUERIMIENTO 11976-CO EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 383.192 Iva 72.806 ===== TOTAL 455.998.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.